

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "INTERCOMCIVE S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 18h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle del Chirote y las Gaviotas, de la ciudad de Cuenca, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INTERCOMCIVE S.A., contando con la presencia del Tecnólogo Paúl Mauricio Wilches Iñiguez, propietario de 792 acciones; y, el señor Paúl Andrés Wilches Serrano, propietario de 8 acciones, por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado.

Conforme a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y por UNANIMIDAD deciden tratar en esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL el siguiente orden del día.

1. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**
2. **Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**
3. **Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016.**
4. **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016.**
5. **Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

Se da por instalada esta Junta General Universal la misma que es presidida por el Presidente de la Compañía el Señor Marcelo Wilches Zamora y actúa como secretario el Gerente Tnlgo Paul Wilches Iñiguez. El señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y a continuación procede por secretaria a dar lectura del orden del día. 1.-**Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.** El Tnlgo. Paúl Wilches, da lectura a su informe de Gerente el mismo que es presentado a la Junta General Universal de Accionistas para su análisis no existiendo observaciones a la gestión realizada. 2.- **Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2016.** El informe de comisario es presentado por el comisario C.B. Fabiola Iñiguez Andrade por el ejercicio económico 2016, los accionistas resuelven tomar en cuenta lo manifestado en el mismo. 3.-**Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016.** Se resuelve aprobar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2016 con el voto salvado de los administradores. 4.-**Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016.** El destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, resuelve la Junta por unanimidad que luego de realizar las reservas legales y reparto de utilidades a los trabajadores, la no distribución de las mismas. Utilidades que se reinvertirán en el giro del negocio. 5.- **Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.** En cuanto a la elección del Comisario Principal y el Suplente de la Compañía, por unanimidad se elige a la C.B. Fabiola Iñiguez Andrade como principal y a la C.P.A. Cristina Valladares como Suplente, para período de dos años, autorizando al Gerente para que fije su remuneración por los servicios que presten. Siendo las 18:30 se da por terminada la Junta Universal, para constancia de la misma firman el acta los accionistas presentes y Presidente.



INTERCOMCIVE S.A.

0190358038001

Del Chirote S/N y Las Gaviotas

Telfax. : (5937) 2818539 Telf: (5937) 2883114

Cuenca * Ecuador



MARCELO WILLCHES ZAMORA
PRESIDENTE



PAUL WILCHES IÑIGUEZ
SECRETARIO



PAUL ANDRES WILCHES SERRANO
ACCIONISTA